

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No.007 14 DE ABRIL DE 2022	ACTA 007 SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE ABRIL DE 2022	<p>EN LA PARROQUIA DE PIFO, DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LOS 14 DÍAS DE ABRIL DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 13H00, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, PRESEDIDA POR EL SR. ANGEL VEGA PRESIDENTE DEL GAD PIFO PREVIA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.CONSTATAción DEL QUóRUM: Se instala la sesión con la presencia de los señores: Ángel Vega, Presidente, Ing. Carlos Olmedo, Vicepresidente, Srta. Abigail Agreda, vocal de Seguridad Ambiente y Salud, Sr. Ramón Cumbal, vocal de Productividad, Educación y Cultura, Sr. Daniel Suarez vocal de Turismo y Deportes y la Lcda. Marcela Ligna secretaria.</p> <p>2.APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura al acta anterior y se aprueba sin modificaciones.</p> <p>3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.</p> <p>4. LECTURA DE INFORMES DE PRESIDENCIA Y VOCALES.</p> <p>5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: -ADOQUINADO BARRIO COCHAUCO-EL CARMEN: En atención a la solicitud presentada por los representantes del Barrio Cochaucó-El Carmen mediante el cual solicitan " La posibilidad de la donación de 75,000 unidades de adoquín, 175m2 de arena, 700m2 de sub base, 50 sacos de cemento y 20m2 de polvo azul, material que será usado para el adoquinado de la comunidad, para lo cual se compromete en el aporte de la mano de obra". El Ing. Carlos Olmedo vocal de obras públicas consulta a los compañeros la posibilidad de ayudar al Barrio con esta obra, debido a que están entre los barrios que no han podido ser atendidos se procede a someter a votación, por decisión unánime aprueban el valor de USD \$ 12.000 aproximados que deberá ser incluido y programado en el presupuesto del año 2023, obra que se realizaría por gestión directa y será manejado como Proyecto Turístico. RESOLUCIÓN: -Aprobar el monto aproximado de USD \$ 12.000 que deberá ser incluido y programado en el presupuesto del año 2023 para ejecución de la obra de adoquinado del Barrio Cochaucó-El Carmen, por gestión directa y como Proyecto Turístico. -TEMAS OBRAS CHANTAG Y SAN RAFAEL: RESOLUCIÓN: -Aprobar el adoquinado del Barrio San Rafael con el apoyo de la comunidad y en congestión con el Consejo Provincial de Pichincha. -ADQUISICIÓN DE AROS Y TABLEROS PARA CHAUPIMOLINO: RESOLUCIÓN: -Aprobar la adquisición de aros y tableros de basquet para el Complejo Deportivo del Barrio Chaupimolino. -PROYECTO TURÍSTICO DANIEL SUÁREZ: RESOLUCIÓN: -Proformar las estructuras para la ejecución del Proyecto de exposición fotográfica del Patrimonio Turístico de la Parroquia de Pifo. -BACHEO EN LAS CALLES CENTRALES DE LA PARROQUIA: RESOLUCIÓN: -Aprobar los trabajos de bacheo. -Realizar inspección para estimar costos. -INGRESO JAIME AGUIRRE: RESOLUCIÓN: -Inicio de labores del Sr. Jaime Aguirre como auxiliar de mantenimiento en la Piscina a partir del día 17 de abril de 2022. -ADQUISICIÓN PARA INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA: RESOLUCIÓN: -Aprobar la adquisición de los cobertores térmicos para las piscinas y el hidromasaje y el servicio técnico. -Subir al portal de compras públicas la necesidad de adquisición de cobertores térmicos para las piscinas y el hidromasaje y el servicio técnico. Siendo las 117H42, agotados los puntos, se da por terminada la sesión.</p>	RESOLUCIÓN NO. 2022-015-JP-GADPP 14 DE ABRIL DE 2022	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIALRURAL DE PIFO	RESOLUCIÓN NO. 2022-015-JP-GADPP
			RESOLUCIÓN NO. 2022-016-JP-GADPP 14 DE ABRIL DE 2022	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIALRURAL DE PIFO	RESOLUCIÓN NO. 2022-016-JP-GADPP	
			RESOLUCIÓN NO. 2022-017-JP-GADPP 14 DE ABRIL DE 2022	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIALRURAL DE PIFO	RESOLUCIÓN NO. 2022-017-JP-GADPP	
			RESOLUCIÓN NO. 2022-019-JP-GADPP 14 DE ABRIL DE 2022	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIALRURAL DE PIFO	RESOLUCIÓN NO. 2022-019-JP-GADPP	

SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 008 29 DE ABRIL DE 2022	ACTA 008 SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE ABRIL DE 2022	<p>EN LA PARROQUIA DE PIFO, DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LOS 29 DÍAS DE ABRIL DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 08H30, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, PRESEDIDA POR EL SR. ANGEL VEGA PRESIDENTE DEL GAD PIFO PREVIA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se instala la sesión con la presencia de los señores: Ángel Vega, Presidente, Srta. Abigail Agreda, vocal de Seguridad Ambiente y Salud, Sr. Ramón Cumbal, vocal de Productividad, Educación y Cultura, Sr. Daniel Suarez vocal de Turismo y Deportes y la Lcda. Marcela Ligña secretaria.</p> <p>2.APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura al acta anterior y se aprueba sin modificaciones.</p> <p>3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.</p> <p>4. LECTURA DE INFORMES DE PRESIDENCIA Y VOGALES.</p> <p>5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: -ADOQUINADO CALLE S/N BARRIO SAN RAFAEL: Angel Vega toma la palabra e indica que el Consejo Provincial realizo la asamblea de presupuestos participativos donde entre las obras planificadas estuvo el pasaje Baldeón. las dos calles del barrio la Paz , pasaje Bellavista y la calle Abdón Cruz de Chantag cuatro obras a ejecutarse con presupuestos para el año 2023 de las cuales el pasaje baldeón cumplió con los bordillos y ensanche de vía, pasaje bella vista cumplio con bordillos, calle Abdón Cruz del barrio Chantag no cumplio con el alcantarillado y bordillos sin embargo los moradores del barrio San Rafael vienen bregando porque se haga el adoquinado de la calle s/n y se ha conversado con la ingeniera del Consejo Provincial para invertir este presupuesto en la calle de San Rafael en vez de Chantag a fin que no se pierda. Con este antecedente el barrio San Rafael pasaje s/n ha iniciado los trabajos para hacer los bordillos y los bordillos han quedado por encima del nivel estipulado y mal ejecutados por el contratista por lo que se les ha sugerido a los moradores no recibir los bordillos ni pagar hasta no corregir el trabajo mal ejecutado. Una vez ejecutado de la manera correcta el señor presidente consulta a los señores vocales si ratifican la reforma del presupuesto para realizar la obra de adoquinado en el barrio San Rafael en ves del adoquinado del barrio Chantag.</p> <p>RESOLUCIÓN: -Ratificar la aprobación para la obra de adoquinado del barrio San Rafael, con el presupuesto participativo que estaba destinado al Barrio Chantag. - Oficiar al Consejo de la Provincia de Pichincha el cambio de obra en beneficio del Barrio San Rafael.</p> <p>-HORAS EXTRAS JORGE GARCÍA: Angel Vega informa que en vista de que se iniciaran los trabajos en el Inga y el Tablón, nuestro maquinista deberá trabajar horas extras para lo cual consulta a los señores vocales si existe aprobación para este pago.</p> <p>RESOLUCIÓN: -Aprobar pago de horas extras al señor Jorge García operador de la retroexcavadora, para la ejecución de los trabajos en el Inga y el Tablón durante la duración de la obra.</p> <p>Siendo las 11H30, agotados los puntos a tratar, se da por terminada la sesión.</p>	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS			"NO APLICA", DEBIDO A QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO DURANTE EL MES DE MARZO 2022 NO HA EMITIDO NINGUNA ORDENANZA.			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			29/4/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):			SECRETARÍA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			LCDA. MARCELA LIGÑA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gobiernoparroquialpifo@hotmail.com			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			022381-449 EXT 102			